



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 OCT 1995

Expte. Nº 22.089/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 117-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza el dictado del Curso de Perfeccionamiento "Éticas de Fin de Siglo: Modernidad - Postmodernidad", a cargo del Prof. Hernán Rodolfo Ulm, cuyos contenidos se detallan en la misma;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 117-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 25 de Setiembre de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 489 - 95